



MENDOZA, **10 de mayo de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 8039/23 caratulado: "*Sonia Virginia MERCADO S/ Solicitud Equivalencias. Carrera de Canto Lirico*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Sonia Virginia MERCADO es egresada de la Facultad de Artes y Diseño de esta Casa de Estudios con el título universitario de Profesora de Música para Nivel Primario y Secundario. Asimismo, en sus saberes y materias cursadas existen asignaturas cuyos contenidos se relacionan directamente con el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Dirección Coral de esta Unidad Académica.

La opinión favorable de las profesoras de las asignaturas que otorgan equivalencia y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia a la alumna Sonia Virginia MERCADO (Registro N° 6.632 -DNI N° 16448238) en las asignaturas "**Canto Complementario I**" y "**Canto Complementario II**", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Dirección Coral de las Carreras Musicales de esta Facultad.


ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 191**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariela Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO